



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Sistemas de Gestión de la Prevención S.L. (Prevensystem S.L.) a celebrar en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Sistemas de Gestión de la Prevención S.L. (Prevensystem S.L.).

Número de asistentes: 30.

Fechas: 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2018.

Horario: Los días 15, 17 y 18 de octubre de 15:00 a 20:00 horas, el día 16 de octubre de 15:00 a 19:30 horas y el día 19 de octubre de 15:00 a 20:30 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas y prácticas en Agro 21, S.L., Polígono La Cuesta I, naves 23-24, 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Participantes: Dirigido para el personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, incluyendo los no agrícolas, y los agricultores que los realizan en la propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando productos fitosanitarios que no sean ni generen gases Tóxicos, muy tóxicos o mortales. También se expedirán para el personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios, según lo dispuesto en el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico: salonso@prevensystem.com o en el teléfono 675514947. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 26 de julio del 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

Área de Formación
Modelo de inscripción



1. DATOS DEL CURSO

Nombre del curso:

2. DATOS PERSONALES

Nombre:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Apellidos:

NASS:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Provincia:

Teléfono:

3. OBSERVACIONES